

6300131100042018 00219 00

Sucesión

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, diciembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Dentro de las presentes diligencias, superado con creces el término concedido a los apoderados judiciales dentro del proceso de SUCESION INTESADA de la causante ANA RAQUEL AGUDELO SE SERNA, procede el Despacho a designar partidador.

*Cuyo nombramiento recae en la Doctora **SANDRA MILENA GONZALEZ GONZALEZ**, quien se puede ubicar en el correo: samygo123@hotmail.com , a quien se le notificará la designación y una vez tome posesión del cargo, a partir del día siguiente se le concederá el término de 30 días para que presente el respetivo trabajo de partición y adjudicación. .*

Atendiendo el caudal de los bienes relictos, en caso de requerir más tiempo, deberá solicitar una adición del término, antes del vencimiento de los 30 días que se conceden.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2210b184d0d1e7e652f7d6119f54cf5b4f3bd00a56333622e1e4acc5ee62c6e9**

Documento generado en 16/12/2022 04:27:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>